

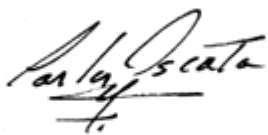
ANEXO 01

FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACIÓN

ACCIONES ADOPTADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	SMV	PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL: 01/07/2014	AL: 31/12/2014
NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE	OCI -SMV			

Nº DE INFORME Y NOMBRE DEL INFORME	Nº DE LA RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	SITUACIÓN O ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN
002-2012-2-0004 EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS COLECTIVOS	5	QUE LA SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE SUPERVISIÓN PRUDENCIAL, DEFINA LOS OBJETIVOS QUE DEBEN TENER LAS EVALUACIONES DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EAFIC; ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS MÍNIMOS QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA Y LAS FECHAS DE PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESULTANTES DE LA CITADA EVALUACIÓN.	EN PROCESO
	9	QUE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO REVISE EN COORDINACIÓN CON LA SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE SUPERVISIÓN PRUDENCIAL Y LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA EL PROYECTO DE "MANUAL DE GUÍAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INSPECCIÓN DE EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS COLECTIVOS", A FIN DE VALIDAR SU CONTENIDO Y PROPONER SU APROBACIÓN.	EN PROCESO
014-2013-3-0425 INFORME LARGO DE AUDITORIA FINANCIERA EJERCICIO 2012 DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES	1	<p>QUE LA SECRETARIA GENERAL EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO CUMPLAN CON LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - PTSCI, DANDO PRIORIDAD A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:</p> <p>2.-DESARROLLO Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE LOS PROCESOS A NIVEL DE PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE AQUELLOS QUE SE IDENTIFIQUEN COMO PRIORITARIOS.</p> <p>3.-DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE LA SMV.</p>	EN PROCESO
002-2014-2-0004 EXAMEN ESPECIAL A LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES: ADJUDICACIONES DE MENOR CUANTÍA 2012 – 2013	1	<p>A LA SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES, A FIN DE QUE:</p> <p>DISPONGA LO PERTINENTE PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EN MATERIA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN, A LA NORMATIVA VIGENTE.</p> <p>PARA DICHO FIN, SE SUGIERE TENER EN CUENTA LO DISPUESTO MEDIANTE LEY N° 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, ASÍ COMO EL REGLAMENTO QUE AL RESPECTO EMITA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.</p>	EN PROCESO



Firmado por: OSCATA BERROSPÍ Carlos Eduardo (FAU2)
 Razón: Rep Pub Rec 31122014